

Regresan diputación a 'Lord Lamborghini'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral de la Federación regresó la diputación a Antonio Flores Guerra, conocido como "Lord Lamborghini", tras haber sido suspendida por el Congreso de Coahuila por faltas injustificadas.

"Se dejan sin efecto los actos que prolongaron la suplencia durante ese segundo periodo y se reconoce que el diputado propietario se encuentra habilitado para ejercer el cargo en dicho lapso", indica la sentencia aprobada por mayoría.

El proyecto que presentó el Magistrado Felipe Fuentes argumenta que el artículo 32 de la Ley Orgánica del Congreso local fija el límite temporal de la suplencia y no autoriza extenderla al periodo ordinario siguiente.

"En el caso, se considera que la suplencia pudo conservar su vigencia durante el receso de julio y agosto, sin que ello implicara la incorporación del suplente a la diputación permanente, pero concluyó al iniciar el segundo periodo ordinario, en septiembre", refiere.

Su suplente, Fernando Rodríguez, había denunciado que el diputado Ricardo Me-



Especial

■ En 2024, Antonio Flores fue exhibido conduciendo un Lamborghini en calles de Múzquiz.

jía había presionado al Magistrado Fuentes para devolverle la posición; sin embargo, el juez electoral afirmó que jamás se reunió con él porque se encontraba fuera del País ni había recibido ninguna llamada.

A inicios de septiembre, el Tribunal Electoral de Coahuila determinó que el petista dejara el cargo y se permitiera a su suplente ocupar la curul en el Congreso local, debido a inasistencias injustificadas durante el pasado periodo electoral, cuando buscaba reelegirse como diputado.